



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

ANULA FERIADO LEGAL

Lota, 13 DIC. 2017

DECRETO N° (c) 4285

VISTOS

a).-Decreto N°3998, de fecha 21 de Noviembre de 2017 que otorgó Feriado Legal a la Funcionaria **MARTA RODRIGUEZ MELLADO**.

b).- Solicitud de fecha 16 de Noviembre de 2017, de la Directora del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos Olave.", mediante el cual, por razones de buen servicio, rechaza solicitud de feriado de la funcionaria ya indicada

c).- Ley N°19.378 Estatuto de atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts.12° y 63° de la Ley N°19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Anúlese, por necesidades de servicio, el feriado otorgado a la funcionaria **Marta Rodríguez Mellado**, desde el 07 de Diciembre al 29 de Diciembre del 2017.

2.-En todo lo demás, dicho DecretoN°3998, se mantiene en los términos que en él se indica

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/MIA/cvj